

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Declárese desierta Propuesta Pública que indica.

EL QUISCO, Agosto 19 de 2010

Nº 1377 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
3. La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. D.A. N°1289 de fecha 06.08.10, que llama a Licitación reparación de Ambulancia Placa Patente WB-8306;
5. Memorándum N°105/2010 de fecha 18.08.10, de la Jefe Departamento de Finanzas;
6. D.A. N°895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;

DECRETO

- I. Declárese desierto el llamado a Licitación N°3694-85-L110, para la reparación de la ambulancia Placa Patente WB-8306, por presentar valor más alto, del rango de la licitación autorizada.
- II. Remítase copia del presente a la Finanzas, Adquisiciones y Archivo.
- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Distribución:
Finanzas
Adquisiciones
Archivo